

RESOLUCIÓN DEL TRIBUNAL CALIFICADOR DE LAS PRUEBAS SELECTIVAS PARA EL INGRESO EN EL CUERPO DE TITULADOS UNIVERSITARIOS DE PRIMER CICLO, ESCALA SANITARIA (PRACTICANTES, ATENCIÓN PRIMARIA) DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN, CONVOCADO POR ORDEN PAT/1368/2006, 29 DE AGOSTO (B.O.C. y L. Nº 170 DEL 4 DE SEPTIEMBRE), POR LA QUE SE HACE PÚBLICA LA VALORACIÓN “DEFINITIVA” DE LOS MÉRITOS DE LA “FASE DE CONCURSO” DE LOS ASPIRANTES QUE HAN SUPERADO LA FASE DE OPOSICIÓN.

Reunido el Tribunal Calificador en sesión celebrada el día 13 de marzo de 2008, una vez examinadas las alegaciones presentadas dentro del plazo concedido por los interesados contra la valoración provisional de méritos correspondiente a la fase de concurso, publicada el 3 de diciembre de 2008, efectuada conforme a lo establecido en la Base 7.2.a y 7.2.b de la ORDEN PAT/1368/2006, 29 de agosto,

SE ACUERDA

Primero.- Hacer pública, de acuerdo con lo dispuesto en la Base 7.4 de la indicada Orden, y tal y como se hace constar en el **ANEXO I (TURNO LIBRE)** y en el **ANEXO II (TURNO DE DISCAPACIDAD)**, que se adjuntan a esta Resolución, la **VALORACIÓN “DEFINITIVA” DE MÉRITOS DE LA “FASE DE CONCURSO”** de los aspirantes que han superado la fase de oposición del proceso selectivo.

Segundo. La valoración de los méritos, así como la estimación o desestimación de las alegaciones presentadas a la valoración provisional de los mismos, se ha llevado a cabo de conformidad con lo establecido en los apartados 7.1 y 7.2 a) y b) de la Base séptima de la ORDEN PAT/1368/2006, 29 de agosto.

Tercero.- La presente Resolución se hace pública **el día 17 de marzo de 2008** en los tablones de anuncios de la Gerencia Regional de Salud de Castilla y León, donde tiene su sede el Tribunal, así como en las Oficinas y Puntos de Información y Atención al Ciudadano de la Administración de la Comunidad de Castilla y León.

Asimismo se envía para su inclusión en la página web de la Junta de Castilla y León (<http://www.jcyl.es/oposiciones>), en el Portal de Sanidad (<http://www.sanidad.jcyl.es/procesos> selectivos), al Servicio Telefónico 012, a las Gerencias de Salud de Área y a las Gerencias de Atención Primaria, a efectos meramente informativos.

Cuarto.- Contra la presente Resolución, podrá interponerse recurso de alzada ante la Consejera de Administración Autonómica, en el plazo de un mes, a partir del día siguiente a su publicación, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 114 y 115 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.



En Valladolid, a 13 marzo de 2008

EL SECRETARIO DEL TRIBUNAL

VºBº LA PRESIDENTE

Fdo.: Juan José Pelaz Hernández

Fdo.: Raquel Monsalve Torrón



DILIGENCIA: Para hacer constar que la presente Resolución del Tribunal Calificador de las pruebas selectivas para el ingreso en el Cuerpo de Titulados Universitarios de primer ciclo, escala sanitaria (**Practicantes, Atención Primaria**) de la Administración de la Comunidad de Castilla y León, convocado por ORDEN PAT/1368/2006, 29 de agosto (B.O.C. y L. nº 170 del 4 de septiembre), por la que se hace pública la valoración **DEFINITIVA** de los **MÉRITOS** de la "fase de concurso" de los aspirantes que han superado la fase de oposición, **SE HACE PÚBLICA el día 17 de marzo de 2008.**

En Valladolid, a 13 de marzo de 2008

EL SECRETARIO DEL TRIBUNAL

Fdo.: Juan José Pelaz Hernández

